

PROYECTOS REHABILITACIÓN Y MADERA, S. A.

Edicto

El/la Secretario/a Judicial Del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 76/2005, dimanante de autos núm. 568/04, a instancia de José Manuel Vegara Vergara contra Proyectos Rehabilitación y Madera, S. A., en la que con fecha 26/01/04 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Proyectos Rehabilitación y Madera, S. A. con CIF en situación de insolvencia por importe de 5.061,85 euros de principal, más la cantidad de 1012,37 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de septiembre de 2005.—La Secretaria del Juzgado Social número uno de Sevilla.—57.541.

RAPEJUN, S. L. (Sociedad escindida)

MERCANTILE AFREX INMOBILIARIO, S. L.

(Sociedad beneficiaria pendiente de inscripción)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales Universales de Socios aprobaron en fecha 8 de noviembre de 2005, la escisión parcial de Rapejun, Sociedad Limitada, en favor de Mercantile Afrex Inmobiliario, Sociedad Limitada, Sociedad beneficiaria de la Escisión Parcial (pendiente de inscripción), la cual se subroga respecto de la parte del patrimonio que recibe, en todos los derechos y obligaciones de Rapejun, Sociedad Limitada, aumentando su capital social inicial en 999.600 euros.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de las sociedades participantes. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de escisión. Todos los socios tienen el derecho de examinar en el domicilio social los anteriores documentos y de pedir su entrega o envío gratuito.

Barcelona, 9 de noviembre de 2005.—Fdo. D. Javier Balaña de Eguía, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Rapejun, Sociedad Limitada y de Mercantile Afrex Inmobiliario, Sociedad Limitada.—57.916.

y 3.ª 18-11-2005

RECREATIVOS GARCÍA SANZ, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 2005, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de «Recreativos García Sanz, Sociedad Anónima», aprobándose a tal efecto el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

El Espinar (Segovia), 17 de enero de 2005.—El Liquidador Único, don Tomás García Velasco.—57.818.

RODRÍGUEZ Y SOLER, S. A.

Disolución y liquidación de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 31 de octubre de 2005, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de esta Sociedad, el cese de todos los Administradores sociales, el nombramiento de Liquidador en la persona de don José-Gerardo Rodríguez-Priego Gómez y el reparto del haber social, en base al Balance final de liquidación siguiente, que también fue aprobado por unanimidad:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones financieras	68.515,38
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	15.430,51
Socios y Administradores	282.067,64
Inversiones financieras temporales	266.533,76
Tesorería	9.966,44
Total Activo	642.513,73
Pasivo:	
Capital social	72.121,45
Reservas	603.872,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-27.079,39
Pérdidas y ganancias	-6.400,66
Total Pasivo	642.513,43

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—El liquidador, José-Gerardo Rodríguez-Priego Gómez.—57.563.

RÀDIO MARINA, S. A.

Junta General Extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar el día 15 de diciembre de 2005 a las diecinueve horas, en el local social de Ca la Guidó, 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de los acuerdos aprobados en Junta General Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2005.

Blanes, 8 de noviembre de 2005.—Climent Polls Planells, Secretario del Consejo de Administración.—57.698.

SALINERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gremio Boneteros, número 35 (Polígono Son Castelló), Palma de Mallorca, el día 20 de diciembre de 2005, a las 10,00 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado y el Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones, resguardos bancarios ó cartas de inmovilización bancarias, en las oficinas de la Sociedad, con cinco días, por lo menos, de antelación a la fecha señalada para la expresada Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el informe de la auditoría.

Palma de Mallorca, 31 de octubre de 2005.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—57.811.

SERTEKO INSTALACIONES

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 107/05 en este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de Daniel Romero Albertos, contra Serteko Instalaciones, se ha dictado, con fecha 3 de noviembre de 2005, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.777,56 euros de principal, 277,75 euros de intereses y 555,51 euros calculados para costas.

Bilbao, 4 de noviembre de 2005.—María Echeverría Alcorta, Secretaria Judicial.—57.901.

SERVICIO TOTAL DE ACTIVIDADES GRÁFICAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 91/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don José Luis Benítez Cecilia, contra la empresa Servicio Total de Actividades Gráficas, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Servicio Total de Actividades Gráficas, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 31.946,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache.—57.373.

SERVICIOS GENÉTICOS PORCINOS, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Don Josep Puigdollers Masallera, administrador único de la sociedad Servicios Genéticos Porcinos, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Les Masies de Roda, en la Finca el Macià, s/n, el día 13 de diciembre de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas anuales consolidadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.